



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de mayo del 2007
No. 101

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 56 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA JADSIÁ ANTONIETA PRADO CALLEROS, NOTARIA INTERINA DE DICHA NOTARIA.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2031, 2041, 2045 y 2046.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Mediante acuerdo del Ejecutivo de la entidad de fecha primero de agosto de 1975, se designó a la licenciada María Guadalupe Alcalá González, notaria titular de la Notaría Pública número 25 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, actualmente 56 del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México.
- II. Que mediante escrito de fecha 30 de enero de dos mil siete, la licenciada María Guadalupe Alcalá González, titular de la Notaría Pública número 56 del Estado de México, presentó al Gobernador del Estado solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- III. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a Derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- V. Que la licenciada María Guadalupe Alcalá González, viene desempeñando el cargo de notaria titular en la Notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede a la licenciada María Guadalupe Alcalá González, titular de la Notaría Pública número 56 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Jadsia Antonieta Prado Calleros, notaria interina de la Notaría Pública número 56 del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada María Guadalupe Alcalá González, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Jadsia Antonieta Prado Calleros, para los efectos del artículo 18 fracción III y 140 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Exp. 6270/301/06, JOSE CARLOS SEGURA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Chopo", ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 108.00 m y linda con Zenorina Ramirez Gallegos, al sur: 69.00 m y linda con camino, al oriente: 100.00 m y linda con camino, al poniente: en dos líneas: 67.00 m y linda con Camila Diaz y 36.60 m y linda con Camila Diaz, con una superficie de: 9,426.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de mayo de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.
2031.-29 mayo, 1º y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. 712/361/07, ADAN FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio de los propiedad particular que se encuentra ubicado en la comunidad de La Finca, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, distrito de

Tenancingo, el cual mide y linda: al norte: 80.00 m con calle de 10.00 metros de ancho, al sur: 80.00 m con Adán Fuentes García, al oriente: 62.50 m con Adán Fuentes García, al poniente: 62.50 m con calle de: 08.00 metros de ancho. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2007.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2041.-29 mayo, 1º y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 953/182/07, C. FRANCISCA CRUZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo, número 24, barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Dionicia Cruz Granados, al sur: 27.60 m colinda con Tomás Cruz Cruz, al oriente: 20.00 m colinda con calle Niños Héroes, al poniente: 20.00 m colinda con Virginia Cruz Granados. Superficie: 545.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 954/183/07, C. ARMANDO GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en el pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Ayuntamiento, al sur: 11.00 m con Dolores Hernández Emiliano Leandro, al oriente: 18.24 m con Paula Solares López, al poniente: 17.23 m con Oscar Arellano Rivero. Superficie: 193.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 955/184/07, C. LILIANA VARELA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 38 Mz. No. 02, colonia Los Aguiluchos, Secc. Carrizales (Fracc. 3 del lote 15 de la Ex Hacienda de Sta. Inés) municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noreste: 18.00 m y linda con lote No. 37, al noroeste: 10.00 m y linda con lote No. 21, al sureste: 10.00 m y linda con calle Cenizotes, al suroeste: 18.00 m y linda con lote No. 39. Superficie: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 956/185/07, C. OSWALDO ESCUTIA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 21 Mz. No. 05, colonia Los Aguiluchos, Sección Remanente de Aguiluchos (Fracc. de la Hda. de Sta. Inés, y Rancho las Violetas) municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m y linda con lote No. 22, al sureste: 10.00 m y linda con calle Aguilas, al noreste: 20.00 m y linda con lote No. 23, al suroeste: 20.00 m y linda con lote No. 19. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 957/185/07, C. NICASIO PALMA CHARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 13, Mz. No. 01, colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Tulias, al sur: 10.00 m y linda con lote No. 14, al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 15, al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 11. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 958/187/07, C. ANGEL REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 29 Mz. No. 06, colonia Los Aguiluchos, Sección remanente de Ampliación Aguiluchos (lotes 3 y 4 de la Hda. de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 20.00 m y linda con lote No. 28, al sureste: 20.00 m y linda con lote No. 30, al noreste: 10.00 m y linda con lote No. 16, al suroeste: 10.00 m y linda con calle Jilgueros. Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 959/188/07, C. MERCEDES CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Callejón Privado, al sur: 10.00 m con Nicolás Cortina, al oriente: 17.00 m con Eloisa Gómez de López, al poniente: 17.00 m con Fernando Vélez Rosas. Superficie: 170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 960/189/07, C. LEONOR GUZMAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, actualmente municipio de Tonanitla, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m y colinda con Gregorio Hernández, al sur: 25.00 m y colinda con Gregorio Hernández, al oriente: 10.00 m y colinda con Cirilo Gutiérrez, al poniente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 431/60/07, DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de los llamados de común repartimiento, con nombre "La Palma", ubicado en calle Galeana y Callejón de Galeana s/n barrio de Huicalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m en colindancia con C. Gerardo Hernández, al sur: 30.00 m en colindancia con Callejón de Galeana, al oriente: 30.00 m en colindancia con C. Adrián Soto, al poniente: 30.00 m en colindancia con C. Pablo Hernández. Superficie: 900.00 m2. Del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 15.00 m en colindancia con C. Gerardo Hernández; al sur: 15.00 m en colindancia con Callejón de Galeana, al oriente: 30.00 m en colindancia con C. Adrián Soto, al poniente: 30.00 m en colindancia con C. Jorge Rodríguez. Superficie: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de febrero del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango.-Rúbrica.

2045.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. No. 1060/31/07, C. MARCOS JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado el Zacatonal, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Ignacio Ortiz

Corona, al sur: en 15.00 m con Francisco Javier García Juárez, (actualmente Rogelio Antonio Pesado), al oriente: en 8.00 m con camino, al poniente: en 8.00 m con resto de la propiedad de la misma vendedora (actualmente José Angel Mendoza). Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 1061/32/07, C. ROGELIO ANTONIO PESADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, del pueblo de San Bartolomé Coatepec (actualmente paraje denominado "El Zacatonal" s/n), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Marcos Jiménez García, al sur: en 15.00 m con Anacleto Bautista Santiago, al oriente: en 8.00 m con camino, al poniente: en 8.00 m con resto de la propiedad de Paula Correa de Zúñiga (actualmente José Angel Mendoza). Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 1187/33/07, C. LUCIO GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boada", en La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.20 m con Feliciano Gómez Romero, al sur: en 20.30 m con Alejandro Gómez, (actualmente Alejandro Gómez Romero), al oriente: en 12.35 m con propiedad particular, (actualmente Andador), al poniente: en 12.00 m con Celestina Gómez, (actualmente Alberta Gómez Romero). Superficie: 130.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 2155/23/07, C. ANTONIO VEGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote siete, manzana 100, calle de Parque, colonia Las Huertas 1ª. Sección, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle del Parque, al sur: en 10.00 m con Araceli Valdez, (actualmente Emilio Valdez García), al oriente: en 20.00 m con Miguel Angel Coello, (actualmente Miguel Angel Coello Molina), al poniente: en 20.00 m con Ema Berumen, (actualmente Alfredo Flores Mora). Superficie: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2046.-29 mayo, 1 y 6 junio.